



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

**41146 - PSICOLOGÍA DE LA
INTERVENCIÓN EN LAS
ORGANIZACIONES**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

ASIGNATURA: 41146 - PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN EN LAS ORGANIZACIONES

CÓDIGO UNESCO: 6109.05 **TIPO:** Optativa **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 3 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

Psychology can be defined as a scientific study of behavior and mental processes; It includes both the obtaining of knowledge that allows knowing the bases of the operation of both, as its application and use in the solution of practical problems and concrete. In order to properly understand the relationship between behavior and mental processes, it is necessary to include the influence of context as a key process that allows us to understand and interpret them. This subject is framed within a more general discipline of the Psychology of work, of the organizations and human resources, especially in the area of work. It involves the study of processes and psychosocial intervention in the workplace. The definition and description referred to above will allow the future graduate / a greater understanding of organizational reality.

At the end of the subject, students will be able to:

O.1. To provide the student with the necessary knowledge to understand the complexity and the dynamic and interrelational character of the work, taking into account the organizational and psychological perspective.

O.2. Provide instruments and mechanisms for the analysis of individuals, groups and organizations to make scientifically rigorous diagnoses.

O.3. Train to implement situations of change in organizations.

LEARNING OUTCOMES:

RA1: Know the influence of Human Behavior in Organizations (CGT1, CGT2, CGT3, CE2, CE5, CGT8, O1, O2, O3, AF1, AF2)

RA2: Understand Individual Differences in the Effective Management of Organizations (CGT1, CGT2, CGT3, CE2, CE5, CGT8, O1, O2, O3, AF1, AF2)

RA3: Understand the Importance of Directive Behavior in Organizations. (CGT1, CGT2, CGT3, CE2, CE5, CGT8, O1, O2, AF1, AF2, AF3)

RA4: Know the various psychological processes and highlight in each one of them the elements with the greatest incidence in the workplace. (CGT1, CGT2, CGT3, CE2, CE5, CGT8, O1, O2,



REQUISITOS PREVIOS

No son necesarios requisitos previos especiales.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La psicología la podemos definir como estudio científico de la conducta y de los procesos mentales; comprende tanto la obtención de conocimientos que permitan conocer las bases del funcionamiento de ambos, como su aplicación y utilización en la solución de problemas prácticos y concretos.

Para poder entender de una manera adecuada la relación entre conducta y procesos mentales, es necesario incluir la influencia del contexto como proceso clave que permite entenderlos e interpretarlos.

Esta asignatura se enmarca dentro de una disciplina más general de la Psicología del trabajo, de las organizaciones y de los recursos humanos, especialmente en el área del trabajo. Supone el estudio de los procesos e intervención psicosocial en el ámbito laboral.

La definición y descripción referida anteriormente permitirá al futuro graduado/a una mayor comprensión de la realidad organizacional.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias Nucleares:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

Competencias Generales:

CGT1. Poseer y comprender conocimientos que implican conocimientos actualizados de su campo de estudio.

CGT2. Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio.

CGT3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.

CGT4. Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.

CGT5. Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CGT7. Capacidad para Trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinarias, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a las la aplicación de diferentes soluciones.

CGT 8. Capacidad para Dominar las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

Competencias Específicas:

CE 2. Capacidad para Analizar críticamente las situaciones jurídicas, organizativas, y psicosociales.



CE 4. Capacidad para Elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión.

CE 5. Capacidad para Identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones en el ámbito laboral.

CE 8. Capacidad para Colaborar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas en la planificación de los Recursos Humanos de una organización.

CE 9. Capacidad para Aplicar técnicas y toma de decisiones en materia de gestión de Recursos Humanos.

Objetivos:

O.1. Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo la perspectiva organizativa y psicológica.

O.2. Proporcionar instrumentos y mecanismos de análisis de individuos, grupos y organizaciones para efectuar diagnósticos científicamente rigurosos.

O.3. Capacitar para implementar situaciones de cambio en las organizaciones.

Contenidos:

Tema 1. Antecedentes, conceptos, objetivos, modelos de intervención y evaluación en las organizaciones.

Tema 2. Aplicaciones en riesgos laborales.

Tema 3. Aplicaciones para el cambio en la motivación, el absentismo y la satisfacción.

Tema 4. Aplicaciones para la comunicación.

Tema 5. Aplicaciones en liderazgo.

Tema 6.- Aplicaciones para el Diseño de Puestos.

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizará el alumnado para consolidar y profundizar en los contenidos teóricos.

Así mismo, se establecerán actividades individuales y grupales y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad laboral.

1.- CLASES PRESENCIALES

CLASES TEÓRICAS:



a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como clases Expositivas.

Se pretende ofrecer al alumnado una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los temas a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones, no sólo es que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de los alumnos.

b) La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como clases activas.

CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender, que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo, que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la enseñanza Presencial del Campus Virtual, de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

2.- TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO:

Los alumnos deben realizar una serie de actividades mediante el apoyo del Campus Virtual a partir de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

3.- SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán: Actividades de Trabajo Presencial: Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje Cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor.

Actividades de Trabajo Autónomo.

Trabajos para preparación de Actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas. Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.



A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA:

Clase teórica en grupo grande: 25%. CGT1, CGT2, CE2, CE8, CE9

Trabajo en grupo: 15%. CN1, CGT2, CGT3, CGT4, CE4, CGT7, CE9.

Tutoría: 5%. CE3

Actividades de Evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50%. CGT3,CGT4, CGT5, CE5, CGT8, CE8.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación, con actividades, con participación en foros, permite expresar con mayor riqueza y significatividad el progreso del alumno en la adquisición de competencias.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.

1.- Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial).

2.- Desarrollo de actividades de elaboración.

3.- Prueba de elaboración escrita.

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y los estudiantes puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Se pueden concretar los indicadores de evaluación en:

Examen escrito: Comprende el 50% de la calificación final.

Trabajo en Grupo: Comprende el 25% de la calificación final.

Actividades individuales en clase: Comprende el 25% de la calificación final.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.



En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Criterios de calificación

La evaluación de la asignatura incluye tres partes: la realización de trabajos prácticos (individuales y grupales) y una prueba escrita.

Parte 1.- El trabajo en Grupo aporta el 25% de la calificación final y se evaluará a partir de la realización de una serie de actividades. Será obligatoria la entrega de todas las actividades de evaluación en los plazos previstos para poder superar el trabajo en Grupo.

La calificación oscila entre 0 y 2,5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 1,25 puntos para poder superar la asignatura.

Parte 2.- Las actividades individuales aporta el 25% de la calificación final y se evaluará a partir de la realización de una serie de actividades en clase. Será obligatoria la entrega de todas las actividades de evaluación en los plazos previstos para poder superar dichas actividades individuales.

La calificación oscila entre 0 y 2,5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 1,25 puntos para poder superar la asignatura.

Parte 3.- El examen aporta el 50% de la calificación final y se evaluará mediante las respuestas ofrecidas a preguntas del temario.

La calificación oscila entre 0 y 5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 2,5 puntos para poder superar la asignatura.

De conformidad con el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC en su artículo 20, el/la estudiante que no asista, al menos al 50% de las clases y prácticas, será excluido de la evaluación continua, no pudiendo superar la asignatura en la convocatoria ordinaria. En este sentido, la ausencia de más de media hora de una sesión no se considerará asistencia.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se aplicará el sistema de la convocatoria ordinaria, en el que se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en las prácticas y actividades del curso en que se realiza el examen. Aquellos alumnos que por circunstancias justificadas no hayan podido asistir a clase tendrán un examen sobre 10 puntos.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén



matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1) Examen teórico con 20 preguntas que representan el 50% de la calificación final. Si la calificación es sobre 10 puntos, deben obtener un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.
- 2) Una Prueba Práctica Individual que representa el 50% de la calificación final. Si la calificación es sobre 10 puntos, deberá obtener un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura

CONVOCATORIA ESPECIAL DE DICIEMBRE:

Sin perjuicio de lo que se establezca en cada caso en la normativa reglamentaria aplicable, se evaluará exclusivamente el examen que se realice en dicha convocatoria, sin que necesariamente se tome en consideración la nota obtenida en las prácticas y/o actividades del curso o cursos académicos anteriores que hubiera realizado el alumno. En este sentido, el examen consistirá en una prueba teórica con 20 preguntas, en el que se incluirá dos supuestos de naturaleza práctica.

El examen será sobre 10 puntos.

Sistemas de Evaluación en la enseñanza no presencial

Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación, con actividades, con participación en foros, permite expresar con mayor riqueza y significatividad el progreso del alumno en la adquisición de competencias.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio escrito individual en formato on line realizado a través de la página web de la asignatura, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.

- 1.- Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial).
- 2.- Desarrollo de actividades de elaboración.
- 3.- Prueba de elaboración escrita en formato on line realizado a través de la página web de la asignatura

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y los estudiantes puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa a través de la página web de la asignatura, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.



Se pueden concretar los indicadores de evaluación en:

Examen escrito en formato on line realizado a través de la página web de la asignatura : Comprende el 50% de la calificación final.

Trabajo en Grupo presentado en la página web de la asignatura: Comprende el 25% de la calificación final.

Actividades individuales en clase en la página web de la asignatura: Comprende el 25% de la calificación final.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la signatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Criterios de calificación

La evaluación de la asignatura incluye tres partes: la realización de trabajos prácticos (individuales y grupales) y una prueba escrita en la página web de la asignatura.

Parte 1.- El trabajo en Grupo aporta el 25% de la calificación final y se evaluará a partir de la realización de una serie de actividades. Será obligatoria la entrega de todas las actividades de evaluación en los plazos previstos para poder superar el trabajo en Grupo.

La calificación oscila entre 0 y 2,5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 1,25 puntos para poder superar la asignatura.

Parte 2.- Las actividades individuales aporta el 25% de la calificación final y se evaluará a partir de la realización de una serie de actividades en clase. Será obligatoria la entrega de todas las actividades de evaluación en los plazos previstos para poder superar dichas actividades individuales.

La calificación oscila entre 0 y 2,5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 1,25 puntos para poder superar la asignatura.

Parte 3.- La prueba escrita en la página web de la asignatura aporta el 50% de la calificación final y se evaluará mediante las respuestas ofrecidas a preguntas del temario.

La calificación oscila entre 0 y 5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 2,5 puntos para poder superar la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se aplicará el sistema de la convocatoria ordinaria, en el que se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en las prácticas y actividades del curso en que se realiza el examen. Aquellos alumnos



que por circunstancias justificadas no hayan podido asistir a clase tendrán un examen sobre 10 puntos.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

1) Prueba escrita realizada en formato on line a través de la página web de la asignatura, de las cuales el 50% serán teóricas con preguntas que representan el 50% de la calificación final, y el 50% restante serán preguntas prácticas que representan el 50% de la calificación final.

CONVOCATORIA ESPECIAL DE DICIEMBRE:

Sin perjuicio de lo que se establezca en cada caso en la normativa reglamentaria aplicable, se evaluará exclusivamente el examen realizado en formato on line a través de la página web de la asignatura que se realice en dicha convocatoria, sin que necesariamente se tome en consideración a nota obtenida en las prácticas y/o actividades del curso o cursos académicos anteriores que hubiera realizado el alumno. En este sentido, el examen realizado en formato on line a través de la página web de la asignatura consistirá en Prueba escrita de las cuales el 50% serán teóricas con preguntas que representan el 50% de la calificación final, y el 50% restante serán preguntas prácticas que representan el 50% de la calificación final. El examen será sobre 10 puntos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A1: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO CIENTÍFICO:

AF1: Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.

A2: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO PROFESIONAL E INSTITUCIONAL:

AF2: Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales relacionados con el comportamiento en las organizaciones o sector de actividad, mediante la realización de casos, actividades o prácticas.

A3: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO SOCIAL:

AF3: Establecer vínculos con el entorno socioeconómico.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.



Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Tema 1: Semana 1. Horas teóricas 4. Horas prácticas 1
Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 5 Horas
Tema 2: Semana 2. Horas teóricas 4. Horas prácticas 1
Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 5 Horas
Tema 3: Semana 3. Horas teóricas 4. Horas prácticas 1
Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 5 Horas
Tema 4: Semanas 4 y 5. Horas teóricas 8. Horas prácticas 2
Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 10 Horas
Tema 5: Semanas 6 y 7. Horas teóricas 8. Horas prácticas 2
Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 10 Horas
Tema 6: Semana 8. Horas teóricas 2. Horas prácticas 1
Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 8 Horas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos didácticos serán los siguientes:

Material didáctico editable elaborado por el profesor.
Artículos de consulta.
Libros de texto recomendados.
Videos.
Proyector multimedia.
Pizarra.
Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.
Panel de expertos.
Mesas de debate.
Exposiciones audiovisuales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1: Conocer la influencia del Comportamiento Humano en las Organizaciones (CGT1, CGT2, CGT3, CE2, CE5, CGT8, O1, O2, O3, AF1, AF2)
RA2: Entender las Diferencias Individuales en la Gestión Efectiva de las Organizaciones (CGT1, CGT2, CGT3, CE2, CE5, CGT8, O1, O2, O3, AF1, AF2)
RA3: Entender la Importancia del Comportamiento Directivo en las Organizaciones. (CGT1, CGT2, CGT3, CE2, CE5, CGT8, O1, O2, AF1, AF2, AF3)
RA4: Conocer los diversos procesos psicológicos y destacar en cada uno de ellos los elementos con mayor incidencia en el mundo laboral. (CGT1, CGT2, CGT3, CE2, CE5, CGT8, O1, O2, O3, AF1, AF2, AF3)

Plan Tutorial



Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Para las dudas relacionadas con la materia, los trabajos, el examen, etc. Se realizará en el despacho 413 del Módulo A del Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas. Campus de Tafira. A continuación se indica el horario.

Primer Semestre: Miércoles y Viernes de 18,30 a 20,30. Jueves de 16,00 a 18,00 horas.

Segundo Semestre: Miércoles de 17,30 a 20,30 horas. Jueves de 16,00 a 18,00 horas y Viernes de 18,30 a 20,30 horas.

Propuesta de plan tutorial

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizarán tanto en el aula como en el despacho.

Atención telefónica

En el número 928457058
Despacho Facultad de Ciencias Jurídicas.
Módulo A- 413

Atención virtual (on-line)

Se realizarán a través del campus virtual de la asignatura o mediante el correo electrónico carlos.trueba@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.



Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Elena Benseny Delgado

(COORDINADOR)

Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Ámbito: 740 - Psicología Social

Área: 740 - Psicología Social

Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Teléfono: **Correo Electrónico:** elena.benseny@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Evaluación de organizaciones saludables como alternativa a los riesgos psicosociales.

Salanova, M.

- (2011)

(Observaciones: recomendada)

[2 Recomendado] ¿Qué prácticas organizacionales saludables son más frecuentes en las empresas? Un análisis cualitativo.

Acosta, H., Salanova, M., y Llorens, S.

- (2011)

[3 Recomendado] Psicología social y de las organizaciones :comportamientos interpersonales /

Catalina M. Alonso García, Domingo J. Gallego Gil, Carlos Ongallo Chancón.

..T260:

(2003)

8497720903

[4 Recomendado] Inteligencia emocional y empresa

Confederación de Empresarios de Aragón

- (2008)

[5 Recomendado] Inteligencia emocional en el trabajo: cómo seleccionar y mejorar la inteligencia emocional en individuos, grupos y organizaciones /

edición

a cargo de Cary Cherniss y Daniel Goleman ; prólogo de Warren Bennis ; taraducción del inglés de Miguel Portillo.

Kairós,, Barcelona : (2005)

84-7254-583-1

[6 Recomendado] 50 historias de coaching: mitos, fábulas, metáforas y relatos /

Fernando Bayón Marín, Cristina Ferrucci.

Centro de Estudios Ramón Areces,, Madrid : (2012)

978-84-9961-058-0

[7 Recomendado] Introducción al counselling: (relación de ayuda) /

Jose Carlos Bermejo.

Sal Terrae,, Santander : (2011)

978-84-293-1896-8

[8 Recomendado] Intervención psicológica en la empresa /

Luis López Mena.

Pirámide,, Madrid : (2008)

9788436822229



[9 Recomendado] El clima en las organizaciones :teoría, método e intervención /

M. Silva Vázquez.

EUB,, Barcelona : (1996)

8489607931

[10 Recomendado] El "engagement" en el trabajo: cuando el trabajo se convierte en pasión /

Marisa Salanova, Wilmar B. Schaufeli.

Alianza,, Madrid : (2009)

978-84-206-6854-3

[11 Recomendado] Diseño y desarrollo de programas de mentoring en organizaciones /

Miguel A. Alonso García, Ana M. Calles Doñate, Carmen Sánchez Ávila.

Síntesis,, Madrid : (2012)

